CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO EN PLANTA DE PERSONAL.

La Gerente, con funciones de manejo de Jefe de Personal y/o Talento Humano

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre el personal de planta de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, se puede evidenciar que no se cuenta con personal adscrito a la planta de cargos para garantizar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y AL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.**

Dado el día 1 de octubre de 2026.

LINA ANGULO DIAZ
Gerente EICE-EDURHA SAN JUAN DE URABA